



DECRETO N° **0745**

NEUQUÉN, 22 JUL 2002

El Expediente SGC 5634-I-02 originado en la presentación efectuada por la Iglesia Evangélica Bautista "Jesús es Rey"; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita a este Municipio un apoyo económico, el que sería destinado al alquiler del estadio Ruca Che para un encuentro de Iglesias Evangélicas de Neuquén;

Que el mismo se llevó a cabo el día 06-07-02, contando con la participación de numerosas personas de toda la región y del canta autor cristiano de origen mexicano Dn. MARCOS WITT;

Que el Órgano Ejecutivo dispone otorgar un subsidio de \$ 1.500.-;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas- por Pase N° 481/02;

Que la Subsecretaría de Economía y la Secretaría de Economía y Gestión Urbana elevan las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal correspondiente;

Por ello:


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio por la suma de **PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-)** a favor de la Iglesia Evangélica Bautista "Jesús es Rey", destinado al pago del alquiler del Estadio Ruca Che por la realización de un encuentro de Iglesias Evangélicas de Neuquén.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Economía -Dirección de Tesorería- previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º) a nombre del Pastor de la Iglesia Evangélica Bautista "Jesús es Rey", Lic. HUGO MÁRQUEZ, con cargo a la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios" del

.../1/2º

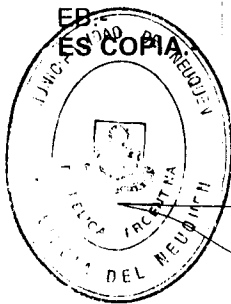

MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Seo. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

...//2°

Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Gobierno y Acción Social y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4°) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-



MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
INAUDI
FARIZANO.-